V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, 2010.

Reivindicaciones sindicales e identidades partidarias en la Argentina y el Uruguay post-neoliberales.

Ksiazenicki Inés.

Cita:

Ksiazenicki Inés (2010). *Reivindicaciones sindicales e identidades partidarias en la Argentina y el Uruguay post-neoliberales. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-036/254

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Reivindicaciones sindicales e identidades partidarias en la Argentina y el Uruguay post-neoliberales

Inés Ksiazenicki

inesk@conicet.gov.ar
UNC, Centro de Estudios Avanzados- CONICET

Área Temática: Política comparada

Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010.

Resumen

Este trabajo procura indagar en los modos de reconfiguración del movimiento sindical a partir de las transformaciones de los modelos de desarrollo en dos países latinoamericanos. Rastrear virajes supondrá dirigir la mirada a las formaciones iniciales del movimientos obrero, reconociendo sus formas y tipos de relacionamiento que esboza con los partidos políticos de entonces; así como atender a los cambios de tiempos neoliberales.

Inicia una aproximación al sindicalismo como actor político en gobiernos de pretensiones post- neoliberales y a los espacios de participación que resultan auspiciados desde partidos cuya identidad histórica es pensable desde la proximidad a las reivindicaciones de los trabajadores organizados.

Consideraciones iniciales

Atender a los modos de configuración del movimiento sindical supone posar la mirada en trayectorias plagadas de resignificaciones; indagando en los procesos de transformación del sindicalismo acaecidos en la década del noventa en Argentina y Uruguay, que se instalan en un tiempo de redemocratizaciones, abandono de "resquebrajados" modelos de desarrollo y virajes en las matrices socio- políticas de ambos países.

Interesa, para delinear una revisión de la constitución de unas representaciones específicas de sindicalismo, entrelazadas en nuevas formas con partidos políticos que construyen su propia identidad de lado del mismo, revisar caracteres iniciales de la consolidación de los sindicatos. Esto implica pensar los años cuarenta en Argentina y los años sesenta en Uruguay, pretendiendo una aproximación al entramado de relaciones que se engranan con las fuerzas políticas de entonces, caracterizando, asimismo, las adscripciones ideológicas que adquieren estos movimientos sindicales.

El eje del presente trabajo se delimita a partir de algunas nociones, cuyo abordaje puede traducirse en objetivos de esta incursión: que los modos en que se constituye el movimiento sindical peronista y el movimiento sindical uruguayo unificado asientan, al inicio, una concreta identidad ideológica y fundan sus bases sociales de apoyo a través de la articulación con fuerzas políticas específicas. Que los vínculos que se crean implicarán, a comienzos del siglo veintiuno, desde partidos rearticulados que recogen en sus procesos de resignificación identitaria alusiones a la "vieja tradición" peronista y de izquierda — el justicialismo de Néstor Kirchner y la izquierda de Tabaré Vázquez — *necesarias* respuestas a reivindicaciones históricas sindicales.

El núcleo de este trabajo permite asociar la fuerza de la comparación entre ambos sistemas políticos a los diferentes modos en que el movimiento sindical responde a las reformas desreguladoras y flexibilizadoras — con serios efectos sobre el ámbito de las relaciones laborales — instauradas tras la implantación de un modelo de desarrollo aperturista, neoliberal. Resulta relevante, en este sentido, analizar en qué medida es posible sostener que este actor se constituye en actor político en un proceso de confrontación en que se refuerza la identidad ideológica que encarnara en los inicios; o se fragmenta, quebrándose en múltiples voces que suponen una rearticulación de los vínculos con las fuerzas políticas.

1. El movimiento sindical en tiempos de consolidación y trazado de proximidades

Tiempos signados por identificaciones anarquistas, así como socialistas y comunistas, animan los primeros espacios de organización de trabajadores en el Uruguay de fines del siglo diecinueve y comienzos del siglo veinte. Es posible, allí, divisar una configuración temprana de un sindicalismo "de clase", que se entreteje con una disposición autónoma de relación con el Estado y los partidos políticos. Este inicial "distanciamiento" de los partidos, debe destacarse, no supone un alejamiento del movimiento sindical del espacio de la política.[1] Cuestión central en la perspectiva que intenta asentar este trabajo, en tanto pretende apreciar modos de intervención — y construcción del mismo movimiento — que desplegarán, en los años sesenta y setenta del pasado siglo, vastas señales hacia una constitución identitaria de izquierda que responderá a las reformas implementadas en la década del noventa.

A un carácter, fundamentalmente, urbano acompaña una inscripción privilegiada en el ámbito industrial que se alimentará, en sus comienzos, de un espíritu de oposición, vinculado a un perfil "*ideologizado y fragmentario [...] revolucionario y combativo*" (Senatore, Doglio, Yaffé, 2004: 2). Cabe aclarar que el énfasis de este espacio de revisión de los comienzos se sitúa en el período que se inicia en la década del cuarenta, del pasado siglo, y se extiende hasta la década del setenta. Interesa rastrear, particularmente, un tipo de sindicalismo que comienza a construir su unidad al tiempo que resignifica sus apegos ideológicos pasados, de lado de un Estado proteccionista y promotor del modelo de industrialización sustitutivo de importaciones.

El tipo de Estado mencionado puede ser identificado como Estado social en tanto "*reposa en la recolocación- institucional y política- de los agentes de clase*" (Lanzaro, 1986: 19). Los gobiernos que animan el fortalecimiento del mismo instrumentan "*mecanismos de conciliación*" entre sectores diversos de la sociedad; mecanismos que son capaces de aquietar- truncar posibles "*radicalizaciones*" amenazantes de la "*paz y el orden social*" (Frega, Maronna, Trochón, 1985: 29). La delimitación de un Estado de bienestar ha sido asociada, asimismo, a la emergencia de una "*política defensora de la integración y la civilización*" frente a la "*amenaza*" del deterioro de los modelos de seguridad pre- capitalistas (Filgueira, 1991: 51).[2]

El eje de este trabajo habilita una mirada sobre los procesos de consolidación de las Centrales Sindicales Únicas, tanto en Argentina como en Uruguay, en un proceso de tejido de lazos con las fuerzas políticas de entonces. La atención en ese aspecto permitirá analizar de qué modo el entramado de relaciones de los sindicatos con las fuerzas políticas de izquierda y las que se agrupan en el peronismo será re-articulado cuando algunos de los fundamentos ideológicos y los cimientos que asentaban las alianzas comienzan a resquebrajarse en la hora de las reformas neoliberales.

La expansión y consolidación del modelo de desarrollo industrial en Uruguay implicará una difuminación de las identidades ideológicas trazadas al inicio y, en términos de Senatore, Doglio y Yaffé, un pasaje hacia la constitución de un "*sindicalismo de masas*" (Senatore, Doglio, Yaffé, 2004: 2). El debilitamiento, o nueva articulación, de los contenidos que conformaban el sustrato de la identificación ideológica del movimiento sindical uruguayo resignifica la reivindicación, que pasa a ubicarse en un plano de "demandas inmediatas", despojando nociones de construcción de un tipo de sociedad alternativa.

Se convoca, desde el Estado, a un sindicalismo negociador, pero esta articulación no le otorgará un espacio de protagonismo a este último (Lanzaro, 1986).

La instauración del modelo asienta un proceso de institucionalización en el ámbito laboral[3], que es posible entender como momento de "*desarrollo del sistema uruguayo de relaciones laborales*" (Relasur- OIT, 1987). Este tiempo inaugura los Consejos de Salarios, instancia de negociación colectiva tripartita, que se inscribe en un espacio de fuerte participación estatal en que se despliegan prácticas múltiples de regulación y re- distribución; en un entorno de fortalecimiento de la afiliación a los sindicatos y despliegue de nuevos canales de diálogo en los espacios de relaciones laborales.

El comunismo logra situarse en un notable lugar al interior del movimiento sindical, en el que permanecerá en años siguientes, conviviendo con diferentes tendencias. Posando la mirada en los vínculos que el sindicalismo teje, en momentos de consolidación de ese modelo concreto de relaciones laborales en el Uruguay, con las principales fuerzas políticas, resulta de especial relevancia señalar que a él quedará asociado, en un tiempo de bipartidismo protagonizado por los "partidos tradicionales" blanco y colorado, el "*ámbito principal de acción de la izquierda*" (Senatore, Doglio, Yaffé, 2004: 3). Los partidos referidos, habiendo fijado unas formas de relacionamiento con el movimiento sindical de primera hora, desde su lugar de fuerzas políticas mayoritarias, quedarán alejados de la posibilidad de ocupar sitios en la dirigencia del mismo.

La argumentación presentada en el anterior párrafo se constituye en dato fundamental en dos sentidos, el neo- batllismo, como corriente hegemónica acogida por el Partido Colorado en la década del cuarenta y cincuenta — como apreciábamos época de institucionalización de las relaciones laborales e inicios de la consolidación del movimiento sindical — sentará las bases de un modo de articulación pacífica con el sindicalismo. No definirá, sin embargo, vínculos de hermandad entre el partido y el sindicalismo. En otro sentido, el agrietamiento del sistema bipartidista tradicional, años más tarde, advertirá una convergencia del movimiento sindical en la configuración de una coalición de fuerzas de izquierda, que definirá futuras afinidades fundantes de una particular definición de la relación sindicalismo- partidos, sindicalismo- izquierda, en el sistema político.

La base social del sindicalismo, es posible sostener, se trasladará en la década del setenta, asistiendo a un proceso de ensanchamiento de la base social de la coalición de fuerzas de izquierda que comienza a gestarse una vez que el modelo de desarrollo industrial asociado al neo-battlismo se derrumba. A un proceso de desarticulación de ese modelo de desarrollo, hacia fines de los años cincuenta, y de redefiniciones en el ámbito de las relaciones laborales como la suspensión de la convocatoria a los Consejos de Salarios, acompañará un proceso de "politización del movimiento obrero". El mismo se vincula a la resignificación de la reivindicación en términos de "un retorno" a planteos de impugnación del modelo económico impulsado por el gobierno. Pretensiones de unificación del sindicalismo comenzarán a protagonizar la escena, que culminará en la conformación de la Central Única Sindical, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), en el año 1966, que será PIT (Plenario Intersindical de Trabajadores) - CNT a partir del año 1994.

Cabe recorrer, aunque de manera sintética, movimientos que el sindicalismo extiende como pasos previos a la unificación. Pueden hallarse, entonces, líneas de definición que comenzarán a dibujar el perfil de izquierda al que se hiciera referencia. Referir, en este sentido, a la celebración del "Congreso del Pueblo", en el año 1965, que encarna un llamado no sólo del sindicalismo a los trabajadores, sino a diversos sectores sociales, a la reivindicación de un programa alternativo que incluye referencias a una "*reforma agraria, industrial, financiera, tributaria, del comercio exterior y urbana"* y apunta, asimismo, a "*las inversiones, el transporte, el*

cooperativismo, la seguridad social, la legislación laboral y la educación" (Relasur-OIT, 1987: 31). A un claro y abarcativo proyecto político el movimiento sindical agrega una pretensión de no reglamentación de su propia estructura, que arrastra desde los inicios de su formación.

El sindicalismo uruguayo se conducirá, ahora, en un espacio de relaciones laborales en que se desaloja todo atisbo de neutralidad política, en que se refuerzan, como es posible divisar en los postulados del Congreso del Pueblo[4], pretensiones de participación en la definición de proyectos políticos de largo plazo. El año 1967 asiste al nacimiento del Frente Izquierda de Liberación (FIDEL)[5] y la Unión Popular[6]. Divisándose movimientos de las fuerzas políticas de izquierda, y a pocos años de la unificación del sindicalismo nacerá el Frente Amplio[7], que como algunos llegaron a señalar pretendía encarnar una especie de "*gran escuela que ayude [ara] al ciudadano a convertirse en agente del proceso integral de cambio que transformará [ía] el país*" (Julio Castro en Aguirre Bayley, 1985: 8).

La combinación de las fuerzas de izquierda — que como ha sido señalado en momentos de la historia del siglo veinte quedarían abarcadas en los márgenes del movimiento sindical — se sucede en los años setenta. Se postula, entonces, la necesaria conformación de un frente "*para arrancar al país de la crisis, de la dependencia externa y de la prepotencia oligárquica*" (Aguirre Bayley, 1985), concretándose una fuerte respuesta política al modelo autoritario implantado por J. Pacheco Areco. La intención de resignificar las reivindicaciones de izquierda para constituir un proyecto político alternativo funde el impulso del Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Blanco Popular y Progresista y el Movimiento "Por el Gobierno del Pueblo". El movimiento sindical unificado deviene, entonces, componente esencial, perfilando las conexiones con una izquierda re- organizada, que avizoran tiempos de cercanías, convergencia, y hasta "hermandad".[8]

Es posible suscribir a una caracterización del movimiento sindical en la cual éste se articula sobre dos "*canales de legitimación*". A la "*legitimidad de tipo corporativo*", que supone una clara disposición y concreción de los líderes del sindicalismo a abogar por intereses específicos de los trabajadores, acompaña una legitimidad de "*tipo político- ideológico*", asociada a la capacidad de generar adhesiones ampliando la base social del movimiento y asegurando la cohesión en su interior (Filgueira, 1990: 68-69). Este último aspecto resulta de particular interés para lo planteado en este abordaje. El reconocimiento y constitución de una particular identidad ideológica posibilita pensar en una completa coincidencia entre los postulados del movimiento sindical y el Frente Amplio (Doglio, Senatore, Yaffé, 2004).

Entrando en un análisis del caso argentino, se dirige la mirada hacia la configuración del sindicalismo y el trazado de vínculos con las fuerzas políticas acogidas por el peronismo. En el sistema político argentino, peronismo y sindicalismo conciertan — forjando fuertes imbricaciones — un proceso de constitución de sus identidades desde la apelación a una base obrera compartida. La misma se nutre de una masa de asalariados expandida por el modelo de desarrollo industrial, que auspiciará cercanías rígidas, y aún lazos de subordinación de sindicatos que actuarán como "*gestores importantes de sistemas de intercambios simbólicos y materiales entre bases obreras y estado(s)*" (de la Garza Toledo, 2001: 11).

Los años finales de la década del treinta en Argentina evidenciarán una débil articulación de la organización de los trabajadores, que se traduce en la incapacidad por construir un cuerpo compacto de reivindicaciones en el espacio de las relaciones laborales, en un proceso de creciente politización del movimiento sindical. Esa

politización se asocia a la "*contribución de los partidos a las luchas sindicales, la del Partido Socialista en el Parlamento, la de los militantes comunistas en las fábricas*" (Torre, 2006: 45). Movimiento que venía a contrariar las disposiciones iniciales que habían hecho su aparición en el tiempo de concreción de la Confederación General del Trabajo (CGT) que delimitaban la prescindencia de un alineamiento a corrientes políticas (Torre, 2006).

Iniciada la década del cuarenta, el sindicalismo se asentará rechazando "*la tutela de los partidos obreros*" y erigiéndose como "*grupo de presión independiente*" (Torre, 2006: 50), abocado a la defensa de los intereses y representación de las demandas de los trabajadores; estas disposiciones acarrearán, por cierto, fracturas al interior de un movimiento sindical en formación. Escisiones que permiten rescatar la noción de formación de un escenario de alternativas entre un sindicalismo político y un sindicalismo corporativo. Cabe considerar, retomando elementos de la construcción teórica de Torre, que en la instauración de un sindicalismo corporativista se hallará presente la constante amenaza revolucionaria que el movimiento sindical encarna. El recorte de toda reivindicación que pudiera alimentar esa subversiva elección irá, entonces, de la mano de la consolidación de un particular modelo, en que los sindicatos serán "*corresponsables de la buena marcha del estado y de la economía*" (de la Garza Toledo, 2001: 10).

La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión desenvolverá la figura de Juan D. Perón, asentando los primeros modos de construcción de vínculos con el movimiento sindical, en un entorno orquestado desde el Estado, centralizado. La conformación de esta entidad, sobre la base de dejar atrás "*la época de inestabilidad y el desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patrones y obreros*" (Torre, 2006: 68), se presenta como anunciante del rechazo de toda "*violencia*" o "*astucia*" en el ámbito del trabajo. Alza una "*voluntad inquebrantable* (que) *exigirá [...] la vigencia de los derechos y obligaciones*" (Torre, 2006: 68), en proclamas que comienzan a evidenciar despliegues tutelares.

Ensanchadas las filas de los trabajadores organizados por la expansión del modelo de desarrollo industrialista de posguerra, se animaría una particular configuración del movimiento sindical. La instauración de este modelo se caracterizaría, según M. Novick, por "*estar más centrado en el disciplinamiento que en la productividad*" (Novick, 2001: 28). El inicio del impulso asociado al fortalecimiento de la organización obrera es posible situarlo en el régimen autoritario que precediera la primera asunción del mandato presidencial de Perón, en el cual éste comenzaría a abogar por el rescate, y definición de respuestas, a las postergadas demandas obreras. Con el triunfo electoral del ex Secretario de Trabajo y Previsión, en las elecciones nacionales de 1946, la clase obrera se asentaría como base social fundamental de referencia del mismo.

El apoyo del sector obrero- industrial al gobierno de Perón conllevaría la definición de una vasta política social que "*entrañó un cambio radical de actitudes hacia la cuestión social*" (Torre, 2006: 81), acompañada de una política económica con rasgos innovadores. La misma consolidación de las bases sociales del peronismo clamaba por un ensanchamiento de los márgenes de esas políticas sociales[9] y la cimentación de las líneas de política económica con fuerte presencia de la intervención estatal. El modo de organización de la economía se mantendría, sin embargo, en "*tiempos de prosperidad*" a la luz del desempeño del sector agroexportador, y no sería capaz de "*transformar las estructuras económicas*" (Halperin Donghi, 1970: 394). La postulación de políticas favorables a los trabajadores puede ser leída desde la capacidad que encarnan para atenuar la posible

radicalización de la lucha de clases, aspecto que definirá el tipo de sindicalismo que se instala en la Argentina.

Desde el tipo de consideraciones esgrimidas es posible avanzar en una identificación del sindicalismo, consolidado bajo la égida peronista, como movimiento subordinado a un Estado que logra "*institucionalizar una parte del conflicto interclasista*" (de la Garza Toledo, 2001: 10). La posibilidad de representar a ese sindicalismo como entidad de izquierda se difumina, al ser desplazada una posible identidad clasista asociada a la encarnación de proyectos políticos de largo plazo, basados en concepciones de modelos socio- económicos alternativos. El sindicalismo argentino se constituye, así, como "*actor colectivo [...] como agencia social prestadora de servicios sociales a sus representados*" (Novick, 2001: 28). El vínculo que se consagra entre el sindicato y el trabajador, que auspiciará la emergencia de una "*solidaridad*", enseña un carácter de sindicalismo prestador de servicios (Novick, 2001).

Resulta de importancia resaltar que el componente comunista se hace presente en el sindicalismo argentino de primeros tiempos, definiéndose como opositor a comienzos de unos años cuarenta plagados de medidas que afectaban a los trabajadores. Tener presente ese componente del movimiento sindical, cuyo sitio irá desplazándose con la configuración del sindicalismo peronista, permite miradas en clave comparada con el caso uruguayo. Esas consideraciones hacen posible vincular la centralidad del componente comunista con la definición del tipo de sindicalismo: de clase en Uruguay y, claramente, corporativo en Argentina (de la Garza Toledo, 2001).

Avanzando en la argumentación esbozada en el anterior párrafo, puede sostenerse que la temprana articulación del movimiento sindical argentino con el peronismo, que coartara el lugar de componentes portadores de una firme definición ideológica como el comunista — en un proceso que es, a su vez, de fuertes definiciones ideológicas — pautará una posterior incapacidad de redefinición del mismo movimiento obrero como portador de reivindicaciones de clase. Esta incapacidad se traducirá en los modos de articulación de la oposición o el apoyo a la implementación de políticas neoliberales, que determinarán, como será analizado en el apartado siguiente, el quiebre de la unidad del sindicalismo argentino.

En el caso uruguayo, por el contrario, la suavización de las reivindicaciones ideológicas que fueran embanderadas por las facciones más radicales del movimiento sindical, que tuviera lugar en el período de consolidación que comienza a vislumbrarse con el neobatllismo — en que los sindicatos convergen con fuerzas políticas no aliadas en un tiempo de cooperación — no definiría trabas para la reinstalación de un sindicalismo contestatario y combativo. Este renacerá y se levantará como principal actor político de oposición, embanderando discursos de tono clasista, a las políticas de ajuste de la década del noventa.

El peronismo, desde las primeras señales que ensaya hacia la "vieja guardia sindical", dirigidas a la conformación de lo que sería un sindicalismo corporativo, puede asociarse a un doble movimiento "*beneficios amplios para los dirigentes menos militantes y coerción por quienes optan por enrolarse en la oposición*" (Torre, 2006: 63). Este elemento se relaciona con el desplazamiento del comunismo al que se hiciera referencia, que abrirá un espacio cubierto por sectores socialistas más proclives a ligarse a la tutela del Estado.

La atención de la justicia social será un modo de responder a un movimiento obrero tutelado, encarnará una forma de *mantenerlo en los márgenes*; el sindicalismo como "*forma de evitar que el patrón tenga que luchar con sus obreros de forma directa*" (Perón, 1944 en Torre, 2006: 82). Resulta interesante analizar la instauración

del sindicalismo peronista rescatando argumentos de Torre que dan cuenta de un complejo proceso de vinculación entre esa "vieja guardia sindical" y Perón. A las concesiones de la primera, en función de la concreción de respuestas a demandas obreras, se suma la pretensión de salvaguarda de cierta autonomía, que definiría un margen de maniobra un tanto más amplio en relación al Estado.

El afianzamiento de la pretensión de prescindencia ideológica en el sindicalismo quedaría plasmada en palabras del mismo Perón, quien sostendría: "*es necesario que los trabajadores se organicen en sindicatos fuertes e internamente cohesionados, recordando siempre que las cuestiones políticas e ideológicas deben quedar al margen de la actividad sindical*" (Perón, 1944 en Torre, 2006: 81). Resulta interesante cuestionarse acerca de cómo era posible clamar por un sindicalismo "despolitizado", o apolítico, cuando éste era exaltado por su capacidad de constituirse en base social de un movimiento político que se gestaba. La base social puede ser concebida, entonces, como herramienta, instituyente de una alianza habilitante para el acceso al poder.

En la fundación del Partido Laborista podían divisarse ya re-articulaciones de un sindicalismo que se había concebido pretendiéndose "desligado" de la política. Ese movimiento sindical había instituido un partido, dando cuenta, de forma temprana, del fortalecimiento de afinidades con Perón que devendrían luego en lealtad al líder.[10] El nacimiento del partido, que posibilitó frente a las elecciones que se avecinaban la convocatoria a amplios sectores sociales, implicaba contrariar la vieja noción peronista de la necesaria constitución de un sindicalismo desligado de la política (Torre, 2006). Sin embargo, los gestos de neutralidad política del movimiento sindical en el cual el componente comunista había quedado, ciertamente, relegado, comenzarían luego a reforzarse, junto al propósito de fortalecer la identidad como grupo de presión (Torre, 2006). Este carácter se mantendrá en función de la reproducción de silencios, a la que se irían apegando las viejas dirigencias sindicales.

El nuevo partido permitiría bregar por la continuidad de las reformas en el ámbito social, en un espacio en el que se procuraba la convergencia de obreros y clases medias[11]. Actores que acompañarían las reivindicaciones apartándose de aquellos representados como "oligarquía", suscribiendo a la construcción de nociones reguladoras como la dicotomía amigos- enemigos. Gran parte del movimiento sindical había respondido, a mediados de los años cuarenta, al régimen político autoritario que pretendiera "revertir" las respuestas que Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, orquestara alineando filas de trabajadores a su temprana conformación de una amplia base social. El sindicalismo asoció las concesiones de Perón al resguardo de sus intereses y respondió, por tanto, a la oposición al mismo leyéndola como oposición a los trabajadores.

Las vías concertadas habilitan una reflexión sobre el modo en que se tejen los vínculos entre Perón y los sindicatos, y la centralidad de lo que puede ser definido como un "tutelaje estatal" que se teñiría de tonos personalistas- paternalistas. Como señala Torre, al citar palabras de Tejada — sindicalista ferroviario — "*el crecimiento de la influencia económica y política del sindicalismo había sido paralelo a la gestión de Perón en la Secretaría de Trabajo y la continuidad de dicha influencia era inseparable [...] de la permanencia de éste en el poder*" (Torre, 2006: 119). Comienza a divisarse, entonces, una imbricación de peronismo y sindicalismo constructora de identidades, que tardaría en desmembrarse.

2. Entre desregulaciones y flexibilización

América Latina transita, en la década del noventa, sendas que conducen a la implementación de nuevos modelos de desarrollo, asociados a resquebrajamientos de los modelos industrialistas y caracterizados por la apertura de las economías y significativos cambios en el rol del Estado. A este tiempo acompañan diversos procesos de flexibilización del mercado laboral, en varios casos de desreglamentación. Estos procesos despliegan ciertos cambios en la configuración del movimiento sindical, asociados, fundamentalmente, a pérdidas en su capacidad de representación y reivindicación de los intereses y demandas de los trabajadores.

Este apartado pretende indagar en los modos de transformación del movimiento sindical, como actor político, en la articulación de respuestas a la implantación de las reformas aperturistas y los consiguientes cambios en el ámbito laboral. Centra la mirada, para ello, en la redefinición de los vínculos tejidos con el peronismo en Argentina y la izquierda en Uruguay. Interesa rastrear rasgos de diferenciadas trayectorias, contemplando resignificaciones de lazos que habitan imaginarios.

Con la salida de la dictadura, el movimiento sindical uruguayo se re-estructura, rescatando lineamientos que ensayara en la década del sesenta. Un retorno de las condiciones que al mismo delimitaban años antes de la instalación del régimen autoritario implica "*la reposición de los trabajadores arbitrariamente despedidos durante el gobierno militar, la revisión de la normativa dictada en materia de derechos colectivos, el replanteo de la política salarial y la normativa sobre seguridad social*" (Rodríguez, 1998: 23).[12] El Estado desempeña un rol fundamental en lo vinculado a la definición salarial, en un nuevo espacio de actuación de los Consejos de Salarios, en que las relaciones laborales colectivas continúan sin ser reguladas, y donde la evolución salarial pretende ajustarse a metas macroeconómicas generales (Notaro, 1990).

Las reivindicaciones del movimiento sindical, asociadas a tal período, se vinculan a demandas de recuperación de los deteriorados salarios de los años que se abandonaban. Es posible señalar que el ámbito fundamental de actuación — que alimenta el proceso de constitución de la propia estructura del sindicalismo uruguayo — se vincula a demandas salariales, y es por esto que las vías que abren los Consejos de Salarios devienen centrales para la explicación de los modos de articulación del sector. Vías que se verán cuestionadas en la década de flexibilización que instalan los años noventa. La negación a la convocatoria de los Consejos, que decide el gobierno de Luis. A. Lacalle, y se efectiviza a partir del año 1992, supone, entonces, una modificación radical de las bases sobre las cuales se configura el espacio de negociación de los asalariados. Iniciándose un pasaje hacia un "*modelo de libre negociación salarial*" (Rodríguez, 1998: 74).

Rastreando los visos de estos años noventa — y atendiendo a los mencionados cambios que supone la transformación del modelo de desarrollo — es posible compartir la noción que se asiste a "*cambios en la matriz sociopolítica*" (Zurbriggen, Senatore, Doglio, Caetano, 2003: 5). Se esboza un panorama de alejamiento de una activa forma de participación del Estado en el ámbito de las relaciones laborales. La anterior actuación del gobierno, y el sistema político, como "*sistema de redistribución de recursos*" (Zurbriggen, Senatore, Doglio, Caetano, 2003: 6), asociado al período abarcado entre los años cuarenta y la llegada de la dictadura, se quiebra, iniciándose un pasaje hacia la representación de un rol de "*contención de las demandas socio-políticas*" (Zurbriggen, Senatore, Doglio, Caetano, 2003: 6).

El debilitamiento del movimiento sindical[13] es asociable a modificaciones en su base social, legibles como efectos del agotamiento, y consiguiente abandono, de un modelo de desarrollo industrial que fue cuna de construcción de intereses colectivos sindicales, al amparo — articulador — del Estado. Como resultado de la aplicación de nuevas estrategias económicas se avizoran incrementos en los niveles de desempleo, y cambios en la estructura del mercado laboral en su conjunto. Estos son anotados como signos de un nuevo modelo que anima una pérdida del anterior lugar ocupado por el sindicalismo.

El incremento en los niveles de desempleo implica que "*la desregulación del mercado laboral reduce a niveles extremos la capacidad de negociación del trabajo ante el capital*" (Elías, 2004: 4). Las transformaciones del mercado laboral que responden a profundos cambios en las estructuras productivas, desplazando a los asalariados que supieron constituirse en masa del movimiento sindical uruguayo, conllevan serios efectos. Aquellos que conservan sus empleos encuentran constreñimientos a la hora de definir su afiliación y alimentar las filas del sindicalismo, operando en este sentido como amenaza los niveles de desocupación en ascenso, y el consiguiente aumento de la oferta laboral[14].

El apartamiento del Estado de la negociación colectiva[15], que implica desarticular mecanismos cimentados en pasadas décadas, responde a argumentos — esgrimidos por el gobierno — que abogan por la capacidad resolutoria que habilita la madurez de los sectores negociadores tras la experiencia adquirida en décadas previas. La capacidad del mercado laboral de "andar" sin intervención alguna del Estado era presentada como evidente; por lo que los acuerdos serían derivables del "*libre enfrentamiento de la oferta y la demanda*" (Rodríguez, 1998: 76).

Resulta relevante resaltar, entre los cambios acaecidos en el mercado laboral que impactan en las variaciones de la base sindical, la magnitud de la pérdida de puestos de trabajo de baja calificación; estos serán los de más difícil recuperación. La creación de nuevos puestos se ubicará, mayormente, en el sector servicios, en que se demandarán empleados más calificados. Acompañará, en suma, una insuficiente creación de puestos de trabajo a sostenidos aumentos de los niveles de desempleo y ampliación de las brechas salariales según calificación de los trabajadores.

El caso uruguayo es analizado partiendo de la consideración de no existencia de un "*paquete global de reforma de tipo flexibilizadora o desreguladora"* (Zurbriggen, Senatore, Doglio, Caetano, 2003: 20) que, no obstante, dio cabida a decisiones que contribuirían a gestar los cambios en el sistema de relaciones laborales; la decisión de no convocatoria de los Consejos de Salarios representa un claro ejemplo, que daría lugar a una descarga de los costos del ajuste fiscal del gobierno sobre los asalariados (Notaro, 1990). Así como el repliegue del Estado al espacio único de fijación del salario mínimo nacional.[16]

El viraje del ajuste se dirigía a una "*política de estabilización de precios*", "*modificación del sistema de negociación salarial*", "*proyectos de reglamentación del derecho a huelga*" y "*privatización de empresas públicas*" (Notaro, 1990: 24). Es posible entender, entonces, que los constreñimientos de sectores asalariados en su búsqueda de negociación — en un espacio de creciente precarización e incremento de la informalidad — encontrarán su explicación en la falta de soporte de un Estado ausente.

Las respuestas que orquestó el movimiento sindical uruguayo, frente a los cambios sucedidos en el mercado laboral y las transformaciones, en general, que resultaron de la aplicación del modelo neoliberal, alimentarán un claro posicionamiento opositor. Si bien existen divergencias al interior del sindicalismo,

que implican la aceptación por parte de ciertos sectores de las condiciones impuestas por este nuevo modelo, es posible sostener que la opción mayoritaria fue el despliegue de una oposición. Ésta instalaría al sindicalismo como actor político fuerte, reavivando los lazos de proximidad que habían sido tejidos con las fuerzas políticas de izquierda. A este posicionamiento acompañará, sin embargo, la debilidad del movimiento en términos de pérdidas en sus anteriores niveles de afiliación.

El Frente Amplio, como coalición de fuerzas de izquierda, acompaña el posicionamiento opositor del movimiento sindical, aunque quedarán en los contornos de este último las definiciones más radicales. El PIT- CNT se constituye entonces en "*principal promotor, a veces con éxito otras sin él, de los recursos de referéndum popular para derogar diversas leyes que pautaron el proceso del reformismo liberal*" (Senatore, Yaffé, 2005: 4). El sindicalismo y el Frente Amplio transitan, en general aliados, los caminos de confrontación con la hora neoliberal de reformas aperturistas, aún cuando se sientan las transformaciones del sindicalismo derivadas de los cambios en las relaciones laborales y cambios de redefinición ideológica del Frente Amplio asociados a un proceso de ensanchamiento de su base electoral (Doglio, Senatore, Yaffé, 2004).

Las cercanías que pautan la relación del sindicalismo con el Frente Amplio no vulneran los espacios de autonomía de ninguno de los dos actores. Puede compartirse la noción que argumenta que "*la relación que los vincula no es ni de sumisión ni de total independencia*" (Doglio, Senatore, Yaffé, 2004: 2). En este sentido, lo que desde la perspectiva de este trabajo se pretende sostener es que el vínculo se teje a través de una convergencia ideológica, vinculada con la izquierda. A lo que cabe agregar, continuando con la argumentación de los autores citados, que el Frente Amplio no despliega una "*política sindical propia*", aunque algunos sectores del partido acogen un factor sindical.

Retomando lo que fuese señalado en el apartado inicial de este trabajo, la posibilidad de asociar el sindicalismo a las fuerzas políticas de izquierda, aún antes de la fundación del Frente Amplio y de la Unificación de la CNT, se refuerza con la posterior identificación de "*una casi completa interconexión directriz con los partidos de izquierda*" (Doglio, Senatore, Yaffé, 2004: 10) que se desprende del análisis de la integración de dirigentes sindicales de listas de votación, especialmente a las del sector comunista, a partir del año 1971. Debe ser recordada, sin embargo, la convivencia de un sindicalismo clasista, vinculado ideológicamente a la izquierda, con un sistema bipartidista compuesto por los "partidos tradicionales", escenario que persiste hasta iniciada la década del setenta, y que ha habilitado perspectivas que caracterizan, en ciertos momentos, al sindicalismo con una versión corporativa.

Los postulados fundantes del Frente Amplio variarían en la década del noventa, al que este apartado pretende abocarse. La ampliación de la coalición, en el sentido de una conformación abarcativa de nuevas fracciones permite realizar una lectura identificatoria de una moderación en términos ideológicos. La conformación del Encuentro Progresista, y la consiguiente nueva designación del Frente Amplio como Frente Amplio- Encuentro Progresista (FA- EP), que tiene lugar en el año 1994, da cabida a un programa en el que se mantienen lineamientos tales como la necesaria distribución del ingreso, una apuesta al crecimiento, la postulación de la centralidad del rol del Estado y la importancia de la implementación de políticas sociales. Desapareciendo definiciones como la referida a la instauración de una "*reforma agraria y la nacionalización y/o estatización de la banca*" (Doglio, Senatore, Yaffé, 2004).

Al tiempo que se asiste a redefiniciones en el interior del partido, desplazándose las cuestiones referidas, los lineamientos que pautaban la total coincidencia Frente Amplio- movimiento sindical se mantienen en el ideario de este último. Existe, entonces, un distanciamiento entre ambos actores en cuanto a las "*trayectorias programáticas*" (Doglio, Senatore, Yaffé, 2004: 13), desde que nuevos sectores portadores definiciones de tipo policlasista integran el FA-EP. Cabe mencionar que el progresivo debilitamiento en la presencia del factor comunista en el partido implica un incremento en la autonomización del movimiento sindical respecto al mismo.[17] Esto no implica, sin embargo, una desaparición de las proximidades que continúan, en la década del noventa, alineando al partido y al sindicalismo en respuesta a las transformaciones de la hora neoliberal.

La hora neoliberal argentina enseña procesos similares a los señalados al referir al Uruguay. Sin embargo, a pesar de una coincidencia de proyectos aperturistas y viraje respecto a los anteriores modelos de desarrollo, con la consiguiente restructuración del papel del Estado, interesa rastrear caminos disímiles. Estos no sólo se vinculan a la profundidad de las reformas privatizadoras en ambos casos, sino a los modos en que responde el movimiento sindical a tales transformaciones, así como a los traslados que permitirán divisar, en el caso argentino, un "*pasaje de la fábrica al barrio*" que se irá "*consolidando a través de la articulación entre políticas sociales focalizadas y organizaciones comunitarias*" (Svampa, 2007: 44).

El retiro del Estado, el abandono de su participación como prestador de servicios, su alejamiento del espacio de relaciones laborales, acompañan un profundo proceso de privatización que es posible asociar a la década del noventa en Argentina. Hondas inclinaciones hacia la desregulación y flexibilización del mercado laboral, conllevan un correlato de incrementos en los niveles de desempleo y deterioro de las condiciones de los trabajadores. Tiempos neoliberales encontrarán también en este país un movimiento sindical de bases erosionadas por el abandono del modelo industrialista amparado por la protección estatal y cambios que afectan las condiciones de representación del sindicalismo de las demandas obreras.

La desarticulación de la centralidad del sector industrial supone, como fuera mencionado al analizar el Uruguay, quiebres en el que se supo constituir como espacio de reclutamiento de gran parte de la base social del movimiento sindical. Las dificultades para mantener, o aún ensanchar, esa base se hallan fuertemente vinculadas al aumento de la precarización del trabajo, y la consiguiente pérdida de la capacidad de articulación de demandas obreras.[18] La pronunciada transformación del modelo socioeconómico, que acarreó los efectos referidos, desencadenó concretas respuestas de un sindicalismo que se enfrentó a la posibilidad de la fragmentación al acoger múltiples vías que se situaban como alternativas de cooperación u oposición.

La trayectoria argentina da señales de claras divergencias con la uruguaya. Desde la perspectiva que se pretende plantear en estas páginas, esas diferencias responden a los modos en que se consolidara 40 o 50 años antes de las reformas neoliberales el movimiento sindical. Las divergencias entre ambos sistemas se relacionan con el tipo de vínculos que supo tejer el movimiento sindical con las fuerzas políticas del momento, y con los modos de resignificar esos vínculos en escenarios diversos. Se torna central, en este argumento, la caracterización corporativa o clasista del sindicalismo, dado que desde esa conceptualización adquiere centralidad la noción de construcción de identidades ideológicas concretas.

Antes de dirigir la mirada a los años noventa, cabe esbozar el tiempo de salida de la dictadura. Centrar la mirada en ese entonces permite rastrear las formas en que el movimiento sindical se coloca luego de un período autoritario de silenciamiento. La

asunción del gobierno radical de R. Alfonsín, que supuso una ruptura del anterior posicionamiento hegemónico peronista en el sistema político, puede ser leída desde su capacidad de "*simbolizar el estilo político adecuado para la etapa de reconstitución del tejido democrático que se iniciaba*…", de ser representado como "*partido consustanciado con la democracia política y respeto al pluralismo*" (Godio, 1991: 389).

El posicionamiento del movimiento sindical, frente al gobierno radical posdictatorial, se articuló como respuesta a la presunción del radicalismo de orquestar cambios en el mismo, vinculados fundamentalmente a la profundización de la democracia social y la posibilidad de debilitamiento del sindicalismo peronista.[19] La pretensión de reordenamiento del sindicalismo hallaría limitaciones en base a la homogeneización de la clase obrera construida mediante la instauración de la "*identidad peronista*", y una progresiva recuperación a la salida de la dictadura que avivaba su capacidad de negociación con el Estado (Godio, 1991: 392).

En el período inmediato a la salida de la dictadura se perfila un clima de confrontación entre sindicalismo y gobierno. Rearticulándose el aparato sindical[20], instituyéndose el mismo como actor político fuerte, de hegemonía peronista, opositor. La incapacidad de resignificar las bases representativas del movimiento sindical habilitan el ejercicio de una confrontación basada en el desacuerdo respecto a las políticas económicas implementadas por el gobierno radical. El sindicalismo se aleja de toda pretensión apolítica, que en algún momento esbozara, e ingresa en el campo del cuestionamiento eminentemente político, que responde, por su parte, al vacío legado por un debilitado peronismo junto al que se había consagrado una concreta identidad. Se erige, así, como "'*sustituto' del desarticulado y en crisis Partido Justicialista*" (Godio, 1991: 402).[21]

El sindicalismo argentino asiste, en los años noventa, a un viraje que ha sido asociado a cambios en las fuerzas políticas, concretamente a un traslado del peronismo hacia la adopción de mecanismos clientelares. Las alianzas entre peronismo y sindicalismo atraviesan, entonces, procesos de reconfiguración, en un tiempo signado por el desmantelamiento de los mecanismos con que contaba el sindicalismo y el mencionado deterioro en los niveles de afiliación. Tiempo de "*alejamiento entre fuerzas políticas electorales y sindicatos*" (de la Garza Toledo, 2001: 22). A comienzos del gobierno de C. Menem era posible divisar los cambios que se avizoraban cuando desde su equipo económico se sostenía que "*había que adaptar la política laboral a las necesidades de acumulación de capital, flexibilizando las pautas que rigen* (regían) *las relaciones entre empresarios y trabajadores*" (Godio, 1991: 448).[22]

Al ser reemplazadas las redes que se habían trazado con el sindicalismo por vías de reclutamiento de una base social asociadas al clientelismo, la centralidad del movimiento sindical se ve, fuertemente, cuestionada. Se procesa una "*desindicalización*" del peronismo, propiciada por "*una corriente de líderes reformistas, que desmantelaron los mecanismos de participación obrera tradicionales en ese movimiento*" (Levitsky, 2004: 3). Estos desplazamientos permitieron captar sectores de la clase media argentina, así como electores independientes (Levitsky, 2004), desarticulando antiguas formas de reclutamiento de la base electoral. La orientación que adquieren las políticas públicas encarnan el abandono de aquellas "*sobre las que se había construido* (la) *relación histórica con el sindicalismo*" (Murillo, 2000: 180).

El sindicalismo argentino seguía operando en una lógica corporativa, y fue arrastrado por el neoliberalismo,[23] adoptando formas de adaptación al mismo,

procurando renovar la antigua alianza con el peronismo pero en un espacio fuertemente trastocado por la presencia de otro tipo de Estado (de la Garza Toledo, 2001). Los virajes en los modos de vinculación en el espacio político, a los que debía adaptarse el sindicalismo, tuvieron como correlato su fragmentación. Plegarse a las reformas neoliberales no encarnó la única opción.

De la división de la central sindical se desprenden: un sector, mayoritario de la CGT, que acompaña las políticas menemistas, adoptando un posicionamiento "conservador adaptativo" (Palomino, 2000); un sector que funda una nueva central: la CTA; y una corriente disidente, que se desprende de la CGT, pero que compartirá con ésta la defensa del "*modelo sindical tradicional*", aunque con profundas diferencias que pautan un posicionamiento opositor al gobierno y que dará lugar a la emergencia del Movimiento de Trabajadores Argentinos — MTA (Palomino, 2000: 131).

La porción mayoritaria de la CGT que, como fuera mencionado, confluye con el menemismo en la instauración de políticas de ajuste neoliberal, se posiciona como "*interlocutora*". El lugar ocupado por la misma en tiempos pasados se pierde progresivamente, y sus pretensiones de mantener "*el poder y la identidad*" vinculados a los "*viejos mecanismos*" empleados devienen inviables. Transitando nuevos rumbos contribuyen en la construcción de "*una flexibilidad negociada*" (Ermida Uriarte, 1997 en Novick, 2001: 37). Las obras sociales, a las que se hiciera referencia en el anterior apartado, señalando la relevancia que tenían en la construcción de solidaridad entre los trabajadores y los sindicatos, pretenden ser preservadas, aunque se hallan ya en condiciones de deterioro, asisten a la pérdida de afiliados y se redefinen de forma tal que pueden ser caracterizas como componentes de un "sindicalismo de negocios" (Novick, 2001).

La formación de la CTA — central que incrementa su base social al tiempo que se deteriora la fortaleza y representatividad del sindicalismo argentino — acogió sectores sociales excluidos que trascendían la categoría de trabajador. Planteó un "*sindicalismo autónomo, independiente del Estado, los partidos políticos y las* empresas" (Palomino, 2000: 130), pero que puede leerse como de carácter político. Su capacidad de construir un corpus reivindicativo nutrido de demandas diversas lo proyecta como actor político alternativo que adopta formas de reclutamiento y difusión de carácter movimientista (Palomino, 2005: 23), concibiendo al trabajador en los términos más amplios de "ciudadano" (Novick, 2001).

La nueva central pretende identificarse con proyectos alternativos de organización económica y social, de largo plazo, que contravienen los usuales mecanismos que frecuentaba el sindicalismo peronista. Estas formas que adopta se vinculan a la pretensión de alejamiento de la posibilidad de identificación con partidos políticos, que pudiera encarnar relaciones de subordinación o dependencia (Novick, 2001), así como a la posibilidad de captar sectores que se amplían con el cambio de modelo de desarrollo: "*desempleados y excluidos*" en un escenario de "*descentralización de las instancias de constitución de relaciones laborales*" (Novick, 2001: 31- 32).[24] Introduce una ruptura en el movimiento sindical corporativo; representa, en este sentido, un elemento central en la comparación con el caso uruguayo. El tono de su reivindicación se asemejará al posicionamiento que adopta el PIT- CNT uruguayo, sin embargo, la pluralidad de sectores que acoge lo alejarán de la representación de "mero" actor sindical.

La porción disidente de la CGT, por su parte, con pretensiones de mantener la centralización en el ámbito de las relaciones laborales, despliega claras señales opositoras al menemismo. La importancia del rol del Estado como actor en la negociación laboral, como garante en el proceso de representación del movimiento

obrero, es posible sostener que, lo constituye como el sector que se pretende más "restauracionista". Cabe resaltar, sin embargo, el apartamiento que se procesa en su seno en relación a la sujeción del sindicalismo a los partidos. Mantiene, no obstante, la "*identidad y centralidad sindical*" (Novick, 2001: 40). La ruptura de la unificación del sindicalismo de antaño presenta, en suma, un escenario de mayor pluralidad y ampliación de la competencia para la captación de afiliados, aunque mantiene "*un rasgo de continuidad notable en su estructura*" (Novick, 2001: 41).

Las deficiencias del movimiento sindical, en la hora neoliberal, para desplegar "*fuentes de poder autónomas*" de un Estado que se ausenta de espacios de participación frecuentados en el pasado constituyen, desde la perspectiva de G. Bensusán, uno de los elementos fundamentales que delimitan su pérdida de capacidad de representación. La imposibilidad de contar con "*recursos de poder propios*" (Bensusán, 2000: 16) trunca posibles caminos de recuperación. Estas condiciones delimitan un posicionamiento del sindicalismo asociado a una disposición a hacer propias las decisiones de transformación del modelo. Este movimiento supuso la pérdida de claridad de un posicionamiento anti- empresarial que había caracterizado los tiempos de consolidación de un sindicalismo peronista (Bensusán, 2000).

El reemplazo del movimiento sindical como portador de recursos y movilizador de la base social peronista encuentra facilidades en la sustitución de "*recursos sindicales por los del estado*"[25], que se materializan en una extensión de prácticas clientelares (Levitsky, 2004: 5). Existen, asimismo, interpretaciones que señalan la capacidad que la expansión del clientelismo tiene de captar un mayor espectro de electores, como las clases bajas;[26] resaltando la posibilidad de una asimilación más sencilla de este tipo de reclutamiento a la implementación de reformas de signo neoliberal. Incluso, "*los vínculos clientelistas pueden contribuir a la sustentabilidad política de dichas reformas*" (Dresser, 1991; Gibson, 1997; Gibson y Calvo, 2000 en Levitsky, 2004).

Realizar un ejercicio de comprensión de la implicancia de las trasformaciones en la relación peronismo- sindicalismo habilita la inclusión de una noción central. La misma se refiere a la idea que "*los sindicatos no sólo han organizado la base política de los partidos obreros y les han proporcionado recursos organizativos para campañas electorales [...] históricamente han desarrollado una identidad compartida con dichos partidos políticos*" (Murillo, 2000: 180). La importancia de la comparación que esbozamos en este apartado, que otorga centralidad al componente ideológico, puede ser reforzada a partir de argumentos planteados por V. Murillo. La implementación de las políticas neoliberales en Argentina requería una redefinición de los vínculos con el sindicalismo, en tanto estos contrariaban la posibilidad del peronismo de mostrarse confiable frente a un sector empresarial al que ahora pretendía aproximarse.

La imbricación peronismo- sindicalismo que había logrado articular históricamente una identidad compartida, demandaba, en el nuevo escenario de los años noventa, reconfiguraciones. El arrastre del movimiento obrero, nucleado en la CGT, en el viraje liberalizador del peronismo resignificó los términos de esa identidad, modificando fundamentos de la construcción ideológica de antaño. Es entonces que el movimiento sindical peronista se fractura. En contraste con estos desplazamientos, la hora neoliberal encuentra en Uruguay a un movimiento sindical radicalizado en su posicionamiento ideológico opositor al proceso aperturista y de pretensiones privatizadoras. El sindicalismo nucleado en el PIT- CNT no se fractura, pero tampoco debe reconfigurar su identidad respondiendo a los virajes de las fuerzas

políticas porque no se había consolidado cuarenta o cincuenta años antes al calor de la fuerza política[27] que embanderaba las reformas.

3. Resignificaciones en tiempos progresistas

Uruguay asiste, por primera vez, a comienzos del presente siglo, al histórico ascenso al gobierno de una coalición de fuerzas políticas identificadas con la izquierda. Las connotaciones de este hecho suponen que el movimiento sindical deba repensar el posicionamiento que asumirá, en tanto deja de convivir con la izquierda en la oposición y se encuentra frente a un espacio de apertura para el planteamiento de reivindicaciones construidas, históricamente, en proximidad con el Frente Amplio. Los vínculos que pautaban una cercanía, y hasta permitían pensar una hermandad entre sindicalismo y fuerzas políticas de izquierda, se rearticularán. El lugar de estas últimas ha cambiado, y los fundamentos sindicales, que contribuyeran a la delimitación de una concreta identidad ideológica, es posible entender, se han mantenido.

Las definiciones del movimiento sindical modelaron si bien no una decisión de autonomía sí una de independencia con el nuevo gobierno. El sindicalismo se reconocía *parte* de la fuerza política que alcanzaba nuevas posiciones de poder, identificación que es posible asociar a la construcción histórica de identidades compartidas. Rezaba la proclama el 8° Congreso Ordinario del PIT CNT "*Somos constructores del proceso de unidad política y como clase no renunciamos a incidir y formar parte de las transformaciones impulsadas programáticamente por la fuerza política que toma gran parte de nuestra plataforma reivindicativa*" (Senatore; Yaffé, 2005: 4).

El Frente Amplio sostenía, por su parte:

"*La fuerza política y su gobierno, así como el amplio, multifacético y combativo movimiento de masas, integramos el bloque político y social alternativo (o las grandes mayorías nacionales), opuesto al bloque de poder [...] tenemos todos un mismo proyecto que, en sus grandes líneas, puede ser caracterizado de popular, nacional y democrático, antiimperialista y antioligárquico*" (Senatore; Yaffé, 2005: 4). Se resalta, asimismo, la centralidad que debería otorgarse al movimiento sindical, respondiendo a los lazos tejidos desde los inicios de la fundación de la coalición de izquierda, en la que fuera central su contribución.

Los primeros tiempos del gobierno frenteamplista darían cabida a respuestas a las reivindicaciones del sindicalismo, habilitantes de una casi total coincidencia con el, ahora, partido gobernante. La disposición del sindicalismo de continuar como aliado se reforzaría por el modo que esbozaría el gobierno de concretar cambios favorables a los trabajadores. La coalición gobernante promueve: "*elaborar una ley de negociación colectiva, actualizar los consejos de salarios y elaborar una norma de fuero sindical*" (Senatore; Yaffé, 2005: 6). La reinstalación de los Consejos de Salarios, que efectiviza el gobierno del Frente Amplio, habilita la inclusión de sectores nunca abracados desde el inicio de convocatoria de este mecanismo de negociación colectiva. Entre estos, los trabajadores del sector rural y los trabajadores de servicios domésticos.

Nuevas condiciones comenzaron a teñir el espacio de relaciones laborales, auspiciando un progresivo fortalecimiento del movimiento sindical. El sector de trabajadores de comercio e industria asiste a un fuerte incremento en los niveles de sindicalización. En el sector servicios se constituyen nuevos sindicatos. Se procesan

también adscripciones al sindicalismo en sectores como el metalúrgico. Estos nuevos componentes alimentan el reacomodo del sindicalismo en un nuevo escenario de negociación. Las novedades, que instituyen la reconfiguración de ese espacio, permitirán un despliegue de respuestas a los asalariados del sector privado, fuertemente afectados, en sus niveles salariales y en sus condiciones laborales, por reformas desreguladoras y flexibilizadoras propias de un tiempo de ausencia del Estado como actor central en los procesos de negociación.

Un espacio más conflictivo se asociará a las negociaciones con los sindicatos del sector público. Los constreñimientos definirán no sólo un alejamiento de los trabajadores públicos organizados respecto al gobierno, sino también su constitución como el quizás más opositor contingente del sindicalismo. Se divisa, aquí, "*el principal foco potencial de desencuentros que podrán (podrían) derivar en conflictos entre el gobierno de izquierda y los sindicatos*" (Senatore; Yaffé, 2005: 8). Cabe destacar la centralidad del componente de asalariados del sector público, en tanto, integra el grupo mayoritario del sindicalismo, con un "*peso decisivo en la orientación general del movimiento de los trabajadores organizados*" capaz de introducir "*un nuevo eje de configuración y confrontación en el seno del sindicalismo, que podría superponerse con el clivaje político- ideológico que hoy ordena la interna sindical*" (Senatore, Yaffé: 8- 9).

El período que se inicia con el ascenso del Frente Amplio al gobierno nacional puede ser entendido como signado por "*una política laboral orientada por los principios del diálogo social y el tripartismo*" (Senatore, 2009: 5), que tiende no sólo a redefinir el rol de un Estado nuevamente intervencionista — que recupera espacios de participación que había abandonado años atrás — sino también a afianzar, respondiendo a reivindicaciones históricas del movimiento sindical, la relación de hermandad con el mismo. Ésta puede asociarse a una "*coincidencia programática, interconexión directriz y coincidencia táctica*" (Senatore, 2009: 5).

Mecanismos de protección de los trabajadores pautan la creación de un Consejo Superior Tripartito y un Consejo Superior Rural, abocados a la categorización de los sectores de actividad y la definición de cambios en la Ley de Consejos de Salarios; la fundación de un Consejo Bipartito de diálogo y negociación con los funcionarios públicos; la instalación de Consejos de Salarios en 20 grupos de actividad que resultaron definidos como resultado de la actividad del Consejo Superior. Se promueve, asimismo, un "Compromiso Nacional para el Empleo, los Ingresos y las Responsabilidades"[28], que pretende abonar las nuevas condiciones de negociación entre protagonistas de las relaciones laborales.

Una configuración claramente divergente a la instaurada en el período neoliberal se instala;[29] las postulaciones del gobierno se aproximan a demandas del movimiento sindical cuyo reconocimiento puede leerse de lo expresado en el referido documento programático que surgiera del 8° Congreso del PIT- CNT en el año 2003. Retomando sus lineamientos centrales, cabe entender, siguiendo a Elías, que "*el movimiento sindical ha reivindicado históricamente los procesos de negociación colectivos como el ámbito donde se deben definir las condiciones laborales en un sentido amplio*" (Elías, 2004: 17). La postura que el sindicalismo asume se vincula a nociones como que: "*los trabajadores de todos los sectores, públicos y privados, accedan al derecho a regular sus condiciones de trabajo a través de la negociación colectiva [...] que todos los temas del mundo del trabajo puedan ser objeto de la*

negociación colectiva para promover la participación de los trabajadores y sus organizaciones en la definición de todos los aspectos" (Elías, 2004: 17).

Al rescate de los Consejos de Salarios acompañaron novedosas resoluciones como la concreción de una Ley "de Tercerizaciones", dirigida a la protección de trabajadores "*pertenecientes a 'terceras empresas'*", cuya participación en el mercado laboral se viera incrementada en la década del noventa con el aumento de la importancia del sector servicios en el mercado laboral. Presentándose también una ley relacionada con la negociación colectiva, con pretensiones de regulación del sistema mismo de negociación, abarcativa de, incluso, el nivel de empresa; así como la definición de la Ley de fuero sindical (Senatore, 2009).

Un posicionamiento inicial de alianza, y apoyo a las medidas impulsadas por el gobierno frenteamplista, del movimiento sindical, fue seguido de un período de aumento de la conflictividad. Una vez modificadas las condiciones del espacio de relaciones laborales, las nuevas convocatorias a Consejos de Salarios, que correspondieron al año 2006, trajeron aparejados cuestionamientos a los porcentajes de aumentos salariales convenidos. Este momento permite divisar posturas de protesta — que despliegan mecanismos como paros o movilizaciones — que vienen a abrir grietas en un relacionamiento que se presuponía sólido.

Los virajes vinculados a la redefinición de algunos de los posicionamientos que acogía el Frente Amplio, asociados al fortalecimiento de sectores al interior de la coalición alejados del núcleo de la identidad ideológica de convergencia con el movimiento sindical, alimentaron incipientes divergencias. El sindicalismo uruguayo, si bien continúa transitando a un lado de la fuerza política en el gobierno, apoyando la dirección que asumen varias de sus políticas, desarrolla importantes cuestionamientos. Los mismos se relacionan con el lugar que ocupa en el cuerpo de reivindicaciones del movimiento sindical la noción de construcción de un modelo socio- económico alternativo. Es posible, en este sentido, agregar que "*la independencia de clase* (que) *es una de las bases fundamentales de legitimación del movimiento sindical*" (Elías, 2004: 8) perdura desde su consolidación.

Siguiendo argumentaciones de Senatore "*las organizaciones sindicales aspiran a fortalecer su identidad en la movilización y la reivindicación [...] cuestionando fuertemente la orientación impulsada por el equipo económico*" (Senatore, 2009: 21). Los sectores del Frente Amplio que convergen con las reivindicaciones más radicales del sindicalismo carecen de fortaleza dentro de la misma coalición gubernamental. El caso uruguayo puede ser leído como "*de marchas y contramarchas*", en el que se han presentado dificultades de articulación de los vínculos entre el movimiento sindical y el gobierno del Frente Amplio. Estas dificultades han estado vinculadas con los límites que asume la coalición de fuerzas políticas de izquierda, que no avanzan en las transformaciones que refieren, por ejemplo, al funcionamiento de las empresas unipersonales, y a las administradoras de fondos de pensiones (Ermida Uriarte, 2009).

Resulta relevante incluir una perspectiva que señala la posibilidad de pensar que "*tal vez la mayor dificultad para la reconstrucción de una política laboral protectora resida en la permanencia —aun en países que cuentan con gobiernos progresistas— de una política económica neoliberal o de instrumentos heredados del período neoclásico*" (Ermida Uriarte, 2009: 44). La persistencia de tales mecanismos se sumaría a la focalización de los beneficios de las redefiniciones de las reglas de negociación colectiva en los trabajadores asalariados formales. La posibilidad de

considerar estas nociones en una lectura de las resignificaciones del sindicalismo es pensable tanto en el caso argentino como en el uruguayo. Alcanzar una respuesta tentativa implica, en todo caso, remitirse a la definición del carácter no- neoliberal asentado por estos gobiernos "progresistas" que fuera, discursivamente, resaltado.

El lugar que viene a ocupar el movimiento sindical uruguayo, que no lo expulsa del anterior apego al Frente Amplio pero que lo posiciona, como ha sido mencionado, en un sitio de confrontación de algunos de los lineamientos de la política económica del gobierno de Vázquez, refuerza la identidad que hemos pretendido esbozar en referencia al mismo. Una identidad clasista, que arrastra viejas reivindicaciones que encarnan, en opiniones frecuentes, nociones ancladas en un desaparecido pasado, pero que habilita un rol crucial, asociado a que "*el papel del sindicato ante el gobierno progresista no puede ser otro que el de perseverar en la defensa de los intereses [...] de los trabajadores y presionar al máximo de sus posibilidades para la adopción de una política económica verdaderamente progresista*" (Ermida Uriarte, 2009: 53).

Iniciar una mirada del caso argentino — referida al proceso que comienza con el ascenso al gobierno de Néstor Kirchner — centrando la atención en la re-articulación de los vínculos con el sindicalismo, supone rescatar varias nociones. En principio, incluir la cuestión que refiere a que una auto- identificación "progresista" o "de izquierda" no es definida por la fuerza política que asume el gobierno (Gambina, 2006). Sus apelaciones remiten, no obstante, al rescate de una "identidad peronista", por cierto, difuminada, pero que pretende operar como eje de la resignificación de la identidad ideológica. Interesa de esos restaurados vestigios rastrear los modos en que permiten re-definir los vínculos con el fragmentado movimiento sindical.

Exposiciones discursivas de tiempos electorales manifestaban la pretensión de ubicar "*en un lugar central la idea de reconstruir un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente*" (Kirchner en Gambina, 2006: 3). El retorno de una más activa participación del Estado, cuya promoción coincide con lo postulado por el gobierno frenteamplista en Uruguay, se expresa en afirmaciones como "*debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona*" (Kirchner en Gambina, 2006: 4). Estas definiciones venían a responder, de alguna manera, a las demandas de amplios sectores sociales cuyas principales reivindicaciones se había ido moldeando en torno al empleo y al ingreso (Gambina, 2006).

En la lectura del carácter fundacional, que pretendió desplegar la fuerza política encabezada por N. Kirchner, puede incluirse lo que autores como Mocca han asociado a "*la necesidad de construir una herramienta política superadora de los partidos tradicionales y generar una dinámica de competencia entre centroizquierda y centroderecha*" (Mocca, 2008: 138). Comienzan a divisarse, entonces, primeras señales de respuesta dirigidas a los trabajadores sindicalizados, por parte de un gobierno que se proyectaba como encarnación de un modelo contrario al neoliberal que dominara la década del noventa. Tales expresiones se traducen en la convocatoria al "Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil", cuyos resultados se divisarán en un incremento del salario mínimo nacional, y una "*actualización de los ingresos más bajos*" (Gambina, 2006: 24).

El gobierno incluirá en su convocatoria a las organizaciones de trabajadores, nucleadas en la CGT — nuevamente unificada — así como a empresarios, agrupados en la Unión Industrial Argentina (Gambina, 2006). La instalación del Consejo distará,

sin embargo, de arrojar resultados significativos en relación a la mejora de las condiciones laborales y los niveles salariales de la mayoría de los trabajadores que componen sectores largamente relegados. En este sentido, una diferencia central con el caso uruguayo se divisa, dado que en este último caso los mecanismos de negociación colectiva re- instalados en clave de Consejos de Salarios, tendrían importantes efectos tanto en el mejoramiento de las condiciones de trabajo como en los niveles salariales deteriorados por décadas de alejamiento del Estado del espacio de relaciones laborales.

La reconfiguración del movimiento sindical argentino que emergió de la aplicación de reformas neoliberales, que supuso el desmembramiento de la unidad del mismo y la emergencia de otros tipos posibles de organización sindical en Argentina, propició el fortalecimiento del carácter corporativista del sector que acompañara el reformismo menemista. Surgiendo, asimismo, sectores que embanderarían un sindicalismo político, pero que en su amplia convocatoria a sectores sociales diversos se alejarían, también, de una posible representación clasista. La identificación coincidente de las fuerzas políticas de izquierda y el movimiento sindical en Uruguay, que fuese analizada precedentemente, no fue tal en Argentina.

Es posible argumentar que las firmes respuestas que el gobierno kirchnerista desplegó, en referencia al ámbito laboral, quedarían confinadas a los trabajadores representados por la CGT.[30] Esto dimensiona la centralidad del rescate de un vínculo asociable al legado peronista, y permite trasladar la crítica central que recibiera la política laboral del gobierno frenteamplista en Uruguay. La misma refiere a que un amplio sector de trabajadores precarizados, informales, o aún desocupados — que se ampliara como efecto de la aplicación del nuevo modelo productivo y de las crisis económicas que atravesaran ambos países a comienzos del presente siglo — queda excluido del espacio que configuran las definiciones de los gobiernos que emergen en "tiempos progresistas".

La configuración partido- sindicalismo que se instituye implica limitaciones a la posibilidad de expansión de las demandas de la CTA en el espacio público, al propiciar un afianzamiento de alianzas de antaño en el peronismo kirchnerista. Como señala Gambina, "*el gobierno ha privilegiado el acuerdo político con los clásicos representantes del empresariado (cámaras empresarias) y la cúpula burocrática de los trabajadores de origen peronista (CGT)* (Gambina, 2006: 14). Críticas provenientes de la CTA, referidas al modo de articulación de las relaciones laborales que el kirchnerismo inicia, aluden a carencias en los mecanismos de negociación colectiva, que pautan debilidades en los términos democráticos de la organización sindical. Se especifica que "*en la Argentina existen unas 2000 organizaciones sindicales proscriptas de participar en las negociaciones colectivas, lo que representa el 71% de las entidades sindicales existentes.* (Gambina, 2006: 26).

Las limitaciones que vulneran al sindicalismo en su conjunto refieren, entonces, no sólo a las más enfáticas respuestas del gobierno a las demandas provenientes de la CGT, sino también al desplazamiento de la potencialidad del nuevo pluralismo en la organización del movimiento obrero, al cerrar espacios de efectiva participación de trabajadores organizados, por ejemplo, en torno a la CTA[31]. Así, el período final del gobierno de Kirchner asistirá al incremento de la conflictividad sindical. Este fenómeno es asociable al fortalecimiento de los cuestionamientos a las políticas implementadas, que no lograron satisfacer un amplio cuerpo de demandas

articuladas, fundamentalmente, desde las organizaciones menos contempladas por el gobierno.

El recrudecimiento de las oposiciones orquestadas desde el movimiento sindical recuerda el caso uruguayo, que transita sucesos similares de protesta. Los conflictos han estado, en ambos casos, referidos a reivindicaciones asociadas a la recuperación de los niveles salariales. El movimiento obrero uruguayo enfatizará las nociones que albergara tiempo atrás, vinculadas a la posibilidad de concebir un modelo socioeconómico alternativo, apartándose de la inicial coincidencia programática con el Frente Amplio. El recrudecimiento de las protestas procurará, no obstante, no vulnerar el vínculo que continúa uniendo al sindicalismo a las fuerzas políticas de izquierda; tampoco la unidad del movimiento sindical se quebrará.

El sindicalismo argentino profundizará su fragmentación asistiendo, en esta hora, a la "*emergencia de un conjunto diferente de nuevas acciones sindicales*" que conducirá, en el año 2005, a "*la conformación del Movimiento Intersindical Clasista* […] *espacio de coordinación que reúne la izquierda basista y cuya afinidad con las líneas más independientes del movimiento piquetero no puede ser negada*" (Svampa, 2006: 53). En este caso, el pluralismo sindical se verá alimentado, aunque no con el correlato de ampliación de espacios de participación capaces de dar cabida a la diversidad de reivindicaciones no apegadas al sindicalismo peronista de comienzos del sigo veintiuno.

4. Reflexiones finales

Primeras señales de organización de trabajadores en Argentina y Uruguay se tiñen de presencias anarquistas, así como socialistas y comunistas. Será el posterior proceso de consolidación del modelo de desarrollo industrial sustitutivo de importaciones el que, instaurando un tipo de Estado protector al que alcanzaría la representación de "estado de bienestar", comenzará a delinear trayectorias disímiles de constitución del movimiento sindical. El debilitamiento de fuertes identidades ideológicas al interior del sindicalismo convergerá con la cimentación de una estructura específica en el espacio de relaciones laborales en Uruguay. La temprana creación de los Consejos de Salarios, como mecanismo de negociación colectiva, pautará una centralidad de las reivindicaciones salariales en el cuerpo de demandas sindicales que acompañará el fortalecimiento de un modelo de protección social instalado tempranamente por el batllismo.

El sindicalismo argentino iniciará su proceso de consolidación de lado del peronismo, instituyéndose la identidad de ambos a la luz de la coincidencia de la base social de referencia, los trabajadores asalariados de filas ampliadas por el modelo industrialista. Contrario al sindicalismo uruguayo, en que la relevancia del componente comunista constituirá un rasgo fundamental y habilitará una caracterización de "sindicalismo clasista", el movimiento sindical argentino adoptará un claro carácter corporativo. Este modo de articulación de reivindicaciones y posicionamiento en el espacio público condicionará las formas de re- articulación frente a la implantación de reformas en tiempos neoliberales.

Los procesos de desregulación y flexibilización del mercado laboral tendrán como correlato el deterioro en las condiciones laborales y de vida de amplios sectores de la sociedad, así como la pérdida de puestos de trabajo devenida del reemplazo del resquebrajado modelo productivo que fuera referente tanto de peronismo como de neobatllismo. Este reconfigurado espacio invoca al movimiento sindical argentino y uruguayo a la definición de respuestas y a la consiguiente resignificación de los lazos tejidos con las fuerzas políticas peronistas y de izquierda. A respuestas de claro cariz opositor — construidas desde un actor que toma protagonismo en el espacio político — como es el unificado sindicalismo uruguayo, confrontarán las escisiones del movimiento sindical argentino, que desplegarán desde posicionamientos de apoyo a las reformas menemistas hasta posturas que abogarán por la necesaria reivindicación de un modelo socioeconómico alternativo.

Las argumentaciones que han pretendido desplegarse en este trabajo sostienen que a las configuraciones disímiles del sindicalismo corporativista en Argentina y el sindicalismo clasista en Uruguay responden los modos en que se han resignificado en tiempos neoliberales los vínculos que fueran tejidos con las fuerzas políticas peronistas y de izquierda. El viraje del peronismo, que supusiera la adopción de mecanismos clientelares y la progresiva pérdida del rol del sindicalismo en las estructuras del movimiento, resulta, claramente, contrastable con la confrontación que una coalición de izquierda en crecimiento hermanada con un sindicalismo anclado en reivindicaciones clasistas.

Tiempos de ascenso al gobierno de elencos "progresistas" abrirán cuestionamientos acerca de las formas de re- ubicarse del movimiento sindical. La necesaria consideración de antiguas proximidades en las respuestas que desplegarán los gobiernos del "peronismo kirchnerista" y la "izquierda frenteamplista" hablará de viejas estructuras de negociación entre los partidos y los sindicatos. Encontrará, en el caso uruguayo, un sindicalismo que deberá repensar sus movimientos ante la histórica

salida de su aliado, el Frente Amplio, de la oposición; así como, en el caso argentino, la cimentación de un espacio abonado por el sindicalismo de la CGT en décadas anteriores, que delimitará respuestas constrictoras del potencial pluralismo sindical surgido de anteriores períodos.

Rastrear identidades re- significadas dista de ser sencillo en tanto no sólo el movimiento sindical se ha alejado de fundamentos sobre los cuales se erigiera varias décadas atrás, sino también las fuerzas políticas con las cuales se trazaran lazos han ido transformándose. Entonces, queda indagar acerca del lugar que ocupan postulados peronistas y de izquierda invocados a comienzos del presente siglo y de los modos en que se constituyen en fundamentos articuladores de respuestas a reivindicaciones históricas de los trabajadores organizados.

Bibliografía

- Bensusán, Graciela (2000): "El impacto de la restructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos". LASA, LAB02, "Estrategias sindicales frente a la integración económica: TLCAN MERCOSUR".
- De la Garza Toledo, Enrique (2001): "Las transiciones políticas en América Latina, entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos" en De la Garza Toledo (comp.): *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*. Buenos Aires, CLACSO.
- De la Garza Toledo, Enrique (2005): "Del concepto ampliado de trabajo al sujeto laboral ampliado" en De la Garza Toledo (comp.): *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Doglio, Natalia; Senatore, Luis; Yaffé, Jaime (2004): "Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971- 2003)" en Lanzaro, Jorge (coord.): *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*. Montevideo, Instituto de Ciencia Política – Ediciones de la Banda Oriental.
- Elías, Antonio (2004): "Cambios institucionales y estructurales para la inclusión social: el papel del movimiento sindical". Ponencia presentada a la "III cumbre de la deuda social y la integración Latinoamericana", Caracas, 2 al 4 de Junio de 2004.
- Ermida Uriarte (2009): "La política laboral de los gobiernos progresistas, el *posneoliberalismo* y el movimiento sindical" en Martner, Gonzalo; Ermida Uriarte, Oscar, et al. (2009): *Diálogo Movimiento Sindical - Gobiernos Progresistas: Un primer balance de las políticas progresistas en la región*. Montevideo, Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Filgueira, Fernando (1991): "El movimiento sindical en la encrucijada: de la restauración a la transformación democrática", Revista Uruguaya de Ciencia Política, N° 4. Montevideo, Ed. FCU.
- Filgueira, Carlos (1999): "Bienestar y ciudadanía. Viejas y nuevas vulnerabilidades" en Tokman, Víctor E. y O' Donnell, Guillermo (comp.) *Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*. Buenos Aires, Paidós.
- Filgueira, Carlos (1988): "Concertación salarial y gremios empresariales en Uruguay", en PREAL/OIT (editor): *Política económica y actores sociales*, Santiago de Chile, OIT, pp.483-509.

- Frega, Ana; Maronna, Mónica, Trochón, Yvette (1985): “Los Consejos de Salarios como experiencia de concertación”. Revista Uruguaya de Ciencias Sociales. CLAEH, 2da serie, N 33. Año 10- 1985/1, Montevideo.
- Gambina, Julio C. y colaboradores (2006): "La política económica del gobierno argentino (2003/2006)". Investigación producida en el marco del Diálogo de Madison. Una síntesis fue presentada en el Seminario Internacional “Las políticas económicas de la izquierda latinoamericana en el gobierno”, realizado en Montevideo los días 25 al 27 de octubre de 2006.
- Godio, Julio (1991): *El movimiento obrero argentino (1955- 1990): De la resistencia a la encrucijada menemista*. Buenos Aires, Editorial Legasa.
- Godio, Julio; Wachendorfer, Achim (1986): “Las internacionales sindicales”. Revista Nueva Sociedad. N 83, mayo- junio, pp.81- 88.
- Godio, Julio (1986): “Argentina: dilemas y perspectivas del movimiento sindical”. Revista Nueva Sociedad. N 83, mayo- junio, pp. 89- 102.
- Godio, Julio (1984): “Los ocho retos del sindicalismo”. Revista Nueva Sociedad. N 70, enero- febrero, pp. 38- 47.
- Godio, Julio (1979): “Argentina: Acción sindical y estrategia socialista”. Revista Nueva Sociedad, N 43, julio- agosto, pp. 38- 50.
- Gutiérrez, Ricardo (1998): “Desindicalización y cambio organizativo del peronismo argentino, 1982- 1995”. Ponencia presentada en XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Chicago, septiembre de 1998.
- Informe Relasur- OIT (1987): “Las relaciones laborales en el Uruguay”, Serie Relaciones de Trabajo Nº 66, Ed. OIT.
- Lanzaro, Jorge Luis (1986): *Sindicatos y Sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985*. Montevideo, Ed. FCU.
- Levitsky, Steven (2004): “Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido- sindicatos en el peronismo 1983- 1999”. Revista Desarrollo Económico, N 173, Vol. 44, abril- junio, pp. 3- 32.
- Marshall, Adriana; Perelman, Laura (2004): “Cambios en los patrones de negociación colectiva en la Argentina y sus factores explicativos”. Revista Estudios sociológicos de El Colegio de México. Vol. XXII, N 65, mayo- agosto. México D.F.
- Martner, Gonzalo; Ermida Uriarte, Oscar, et al. (2009): *Diálogo Movimiento Sindical - Gobiernos Progresistas: Un primer balance de las políticas progresistas en la región*. Montevideo, Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Mocca, Edgardo (2008): “Las dos almas de la izquierda reformista argentina”. Revista Nueva Sociedad, N 217, septiembre- octubre, pp. 127- 144.
- Murillo, María Victoria (2000): “Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina”. Revista Desarrollo Económico, Vol. 40, N 158, julio- septiembre, pp. 179- 212.
- Notaro, Jorge (2007): “Los Consejos de Salarios en el Uruguay 2005- 2006”. Serie Documentos de Trabajo DT 04/07, Instituto de Economía, Montevideo.
- Notaro, Jorge (2007): “Los cambios en el empleo en el Uruguay 2004- 2007 (y los prejuicios neoclásicos que el viento se llevó)”. Instituto de Economía, Montevideo.
- Notaro, Jorge (1990): “Los Consejos y el Gobierno”. Revista Sindicalismo y Democracia, México, Ed. SNTE. pp. 23- 25.
- Novick, Marta (2001): “Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales” en De la Garza Toledo (comp.): *Los*

sindicatos frente a los procesos de transición política. Buenos Aires, CLACSO.

- Palomino, Héctor (2005): "Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina" en De la Garza Toledo (comp.): *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Palomino, Héctor (2000): "Los sindicatos en la Argentina contemporánea". Revista Nueva Sociedad N 169, septiembre- octubre, pp. 121- 134.
- Rodríguez, J. M (1998): *Hacia un nuevo modelo de relaciones laborales*. Montevideo, Ed. Trilce.
- Senatore, Luis; Méndez, Gustavo (2009): "Informe de coyuntura: relaciones laborales 2008-2009" en *Encrucijada 2009: Informe de coyuntura 2009*. Montevideo, Fin de Siglo.
- Senatore, Luis (2009): "Política pública laboral en Uruguay: análisis comparado de los cambios ocurridos en los períodos (1992-2004) y (2005-2008) y sus impactos sobre el sujeto sindical". Ponencia presentada en IX Congreso Nacional de Ciencia Política: "Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder". 19 al 22 de agosto de 2009. SAAP, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Católica de Santa Fe.
- Senatore, Luis (2008): "Políticas Públicas Laborales y Sindicalismo. Uruguay 1992-2007". Documento de Trabajo Nº 53, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Senatore, Luis; Yaffé, Jaime (2005): "Los sindicatos uruguayos ante el primer gobierno de la izquierda". OSAL 91, Año VI, N 16, enero- abril.
- Senatore, Luis: (2006): "¿Y Ahora? El Primer ciclo del gobierno de izquierda en Uruguay" en Instituto de Ciencia Política: *Informe de Coyuntura N 6*, Montevideo, Ed. Banda Oriental.
- Supervielle, Marcos; Quiñones, Mariela (2001): "Las nuevas funciones del Sindicalismo en el cambio del milenio". Reformulación y ampliación del artículo "Reforma Laboral y nuevas funciones del sindicalismo en Uruguay". Revista Estudios del Trabajo N° 22, Segundo semestre, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2007): "Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo". Cuadernos del Cendes, Año 24, N 65, tercera época, mayo- agosto, pp. 39-61.
- Torre, Juan Carlos (2006): *La vieja guardia sindical y Perón: Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Wachendorfer, Achim (1990): "Sindicalismo latinoamericano, un futuro incierto". Revista Nueva Sociedad. N 110, noviembre- diciembre, pp. 80- 91.
- Zurbriggen, Cristina; Senatore, Luis; Doglio, Natalia; Caetano, Gerardo (2003): *Los Sindicatos Frente al Impacto de la Transformación del Mercado Laboral ¿Crisis de Desaparición o Crisis de Transformación?* Documentos de Trabajo, Montevideo, FESUR.
- Zibechi, Raúl (2003): "Fuerza en la debilidad: éxitos del movimiento sindical uruguayo". OSAL 93, Año IV, N 12, septiembre- diciembre.

[1] La noción de "autonomía" se menciona para intentar ubicar al movimiento sindical como actor en relación a los partidos políticos, en el período mencionado. Debe, entonces, aclararse que se entiende en este trabajo que, aún ocupando "únicamente" un lugar en la reivindicación de demandas en el

espacio de las relaciones laborales, las múltiples intervenciones del movimiento sindical constituyen actos políticos.

[2] Cabe señalar una posible caracterización del movimiento sindical uruguayo que define un "*perfil descentralizado*". Este señalamiento resulta útil para identificar el tipo de relación que se teje con el Estado en un primer momento, contrastable con la configuración en el caso argentino.

[3] Es posible incluir, en este sentido, lo que señala Jorge Lanzaro, desde una perspectiva de análisis corporativista, a saber, que "*se ensanchan los márgenes de la legalidad sindical al amparo de una 'codificación' de los vínculos de clase, que procura la 'institucionalización' del conflicto"* (Lanzaro, 1986: 17).

[4] El Programa del Congreso del Pueblo será adoptado como propio por la CNT (Relasur- OIT, 1987).

[5] El FIDEL estaba integrado por: el Partido Comunista, la agrupación "Avanzar", batllista, el Movimiento "26 de octubre", batllista, el Comité Universitario, el Movimiento Nacional de los trabajadores de la Cultura, el Movimiento Revolucionario Oriental, el Comité Central Obrero, el Comité por la Unidad de la Izquierda de Paysandú, el Grupo de Izquierda de Maldonado e independientes que provenían de los partidos tradicionales (Aguirre Bayley, 1985: 14).

[6] La Unión Popular la integraban: el Partido Socialista, ciudadanos herreristas conducidos por E. Erro, la Agrupación Nuevas Bases, el Frente de Avanzada Renovadora y el Movimiento Ruralistas Disidentes (Aguirre Bayley, 1985: 14- 15).

[7] Importa señalar, retomando algunas nociones que plantea F. Filgueira, la importancia de la continuidad, y cuidado de la posibilidad de ruptura o abandono, de la construcción identitaria de izquierda que el movimiento sindical articuló en su discursividad radical. La respuesta a las bases implicaba la vigencia de esta identificación, así como alejaba a los Partidos tradicionales de la entrada en este espacio.

[8] En discursos proclamados en tiempo de fundación del Frente Amplio se sostenía "*En las manos de todos, en las manos del pueblo, está la victoria. El frente está en la conciencia y en el corazón del pueblo trabajador y nadie podrá desalojarlo de allí*" (Proclama del Partido Comunista en su XX Congreso, en Aguirre Bayley, 1985: 20).

[9] Los acuerdos que se alcanzaron en relación al sector industrial supusieron aumentos salariales y ratificación de leyes sociales ya existentes, y re- definieron, en términos generales, las relaciones patrones- obreros al instalar una "*instancia por encima de los patrones a la que los trabajadores podían apelar*" (Torre, 2006: 80).

[10] En este sentido, resulta interesante atender al rol del movimiento sindical en la postulación de una Huelga General y consiguiente liberación de Perón, y a las lecturas que el mismo sindicalismo hará de su relevancia. Ver, para indagar en la cuestión, Torre, 2006.

[11] En referencia a este punto, Torre señala que, no obstante, es posible considerar que el objetivo de la creación del Partido era "*proveer una correa de transmisión al movimiento sindical en la arena política*" (Torre, 2006: 131).

[12] La política del primer gobierno pos- dictatorial en Uruguay concede aumentos salariales a nivel del sector privado y, en su reconocimiento de los Consejos de Salarios como mecanismo de negociación colectiva, permite la concreción de respuestas a reivindicaciones de un movimiento sindical re- instaurado como actor político. Existe un claro reinicio de un rol activo del Estado en el espacio de las relaciones laborales (Rodríguez, 1998).

[13] El número de afiliados al PIT- CNT, central sindical uruguaya, pasa de 250.000 en el año 1985 a 115.000 en el año 2001. La población económicamente activa de entonces se estima en 1.300.000 trabajadores. La mencionada caída implica un abandono de la opción por la afiliación que es mayor en el sector privado que en el sector público (Zurbriggen, Senatore, Doglio, Caetano, 2003: 28).

[14] Es posible aludir, como limitante de la afiliación, a la imagen negativa que los trabajadores no sindicalizados, precarios, tienen del movimiento sindical. La cuestión de la "imagen" sobre el sindicalismo se trata en el trabajo de Zurbriggen, Senatore, Doglio y Caetano, 2003, en que se asocia la imagen negativa al no acuerdo de los asalariados no afiliados con lo postulado por el movimiento sindical.

[15] Ese alejamiento supone una ruptura del carácter "*tutelar, regulador y protector de las relaciones laborales*" (Zurbriggen, Senatore, Doglio, Caetano, 2003: 6) que era posible asociar al Estado en décadas pasadas, especialmente en las décadas del cuarenta y cincuenta.

[16] Resulta importante señalar que el Estado mantiene un rol en la negociación de áreas como: transporte, construcción, salud en el sector privado y empresas estatales (Zurbriggen, Senatore, Doglio, Caetano, 2003).

[17] Para profundizar en los procesos de transformación del partido FA- EP, iniciados en la década del noventa, ver Doglio, Senatore y Yaffé, 2004.

[18] Limitaciones que encuentran al movimiento obrero en una difícil redefinición de su espacio de actuación se vinculan con reformas instauradas por el menemismo como: la Ley de Emergencia del Estado, que data del año 1989 que desestabiliza la situación laboral de los empleados públicos; la Ley de Empleo, del año 1990, que habilita el surgimiento de nuevas modalidad de contratación flexible, el Decreto de Desregulación del año 1993, mediante el cual se desplazaban los ámbitos de negociación desde las ramas de actividad al nivel de empresa, entre otros (Palomino, 2000: 3).

[19] El sindicalismo industrial ocupaba, en la década del ochenta, un lugar primordial en el peronismo; representaba "*la fuente principal de los recursos económicos y el poder movilizador del partido*" (Levitsky, 2004: 4).

[20] Cabe destacar que la rearticulación del sindicalismo peronista asistió a la emergencia de "Renovación Sindical Peronista", con base en "los 25", que representaba un sector del sindicalismo de adscripción peronista, contrario al componente ortodoxo del mismo, asociado a "las 62" (Godio, 1991). Las señales, vinculadas a la posibilidad de introducir redefiniciones ideológicas, se evidencian en este período. Si bien a la re-estructuración del sindicalismo posdictadura confluye la recuperación de la hegemonía peronista, los indicios de divergencia ideológica en su interior representan un elemento central para una posterior lectura de los años noventa.

[21] Como es posible apreciar en la perspectiva desarrollada por Julio Godio, puede entenderse que el objetivo primordial del sindicalismo argentino durante el primer período de gobierno tras la salida de la dictadura fue "*jaquear al gobierno radical*". Ese objetivo admitía vías como las que trazaban alianzas con la "*gran burguesía nacional y el capital extranjero*" (Godio, 1991: 411). Resulta interesante cómo comienzan a desdibujarse rasgos centrales del sindicalismo peronista de los años cuarenta y cincuenta que, discursivamente, abogaba por un posicionamiento antioligárquico.

[22] Si bien esas declaraciones recibieron "cuestionamientos" por parte del presidente, quien tildaba lo referido de manifestaciones apresuradas (Godio, 1991), años más tarde es posible apreciar que lejos se hallaban las pretensiones del menemismo de un abandono de iniciativas flexibilizadora del mercado laboral.

[23] Como señala V. Murillo, es posible entender el apoyo de los líderes sindicales a las reformas neoliberales iniciadas por el peronismo entendiendo que estos "*están dispuestos a colaborar a pesar de la incertidumbre y el malestar de sus bases, en función de lealtades de larga data con sus aliados tradicionales*" (Murillo, 2000: 192).

[24] A los cambios implementados en el ámbito de las relaciones laborales se asocian: la creciente negociación en el ámbito de la empresa, que implica "*una nueva función de los representantes sindicales*" en la misma; transformaciones en la "*dinámica negocial*", que deja de tener el efecto homogeneizador para los sectores de la misma actividad; redefinición de los temas de negociación, entre los cuales comienza a ocupar un lugar central la cuestión de la flexibilización (Novick, 2001: 33).

[25] Los recursos del Estado fueron posibles de ser captados por la ocupación del peronismo de cargos públicos en la década del ochenta que, abría la posibilidad de suplantar los recursos que antes provenían del sindicalismo (Levitsky, 2004).

[26] Las posibilidades de instauración de las prácticas clientelares se vincularon, desde la perspectiva de S. Levitsky, además de al acceso de componentes del peronismo a cargos públicos, a la débil institucionalización de las relaciones partido- sindicatos, que facilitó un desmembramiento de los vínculos trazados décadas atrás (Levitsky, 2004)

[27] Cabe, en este sentido, plantear la cuestión referida a qué peronismo es el que instaura el proceso de reformismo neoliberal y, en todo caso, qué pilares del peronismo que naciera en los años cuarenta se mantienen, cuáles se resignifican y cuáles se abandonan. Indagar en esta cuestión escapa a los límites de este trabajo, lo que no significa que no constituye un tema central en la comprensión de las mutaciones del movimiento peronista.

[28] La propuesta mencionada es definida por Tabaré Vázquez, Presidente de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Abocada a "*el análisis de los temas de informalidad, reforma el Estado y marco normativo de la negociación laboral*" (Senatore, 2009: 9).

[29] Los efectos de las transformaciones en el espacio de relaciones laborales en Uruguay, con el advenimiento del gobierno del Frente Amplio, son asociables a caídas en los niveles de desempleo, que se ubican en el año 2008 en torno al 7,6 %, así como a incrementos en los niveles salariales, que pueden asociarse a la canalización de las demandas del movimiento sindical en los mecanismos de negociación colectiva instalados.

[30] Divergencias respecto a este direccionamiento de las respuestas del gobierno a los trabajadores señalarían "*la no adecuación de la dinámica del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario a la realidad concreta del mundo laboral argentino*", que "*que las políticas que se impulsan circunscriben*

sus efectos a una proporción minoritaria de los trabajadores del país" (Declaraciones de CTA, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) y la Federación Agraria Argentina (FAA) en Gambina, 2006: 12- 13).

[31] Cabe recordar la negación por parte del gobierno, en el año 2005, de la personería gremial a la CTA, quedando esa condición ostentada, únicamente, por la CGT (Svampa, 2007).